

REPÚBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 375099

PAG. 1
// MIGO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 186064

QUE LA SOCIEDAD :

SANTA ELENA OIL AND GAS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 335709 ROLLO: 56280 IMAGEN: 108
DESDE EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) GERMAN EFROMOVICH
 - 2) RAUL ADALBERTO DE CAMPOS
 - 3) GABRIELA SOMMERFELD
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : GERMAN EFROMOVICH
 - VICE-PRESIDENTE : RAUL ADALBERTO DE CAMPOS
 - TESORERO : GABRIELA SOMMERFELD
 - SECRETARIO : GABRIELA SOMMERFELD
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
ES EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
- QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 03:59:01, P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 186064
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 089813
FECHA: Viernes 11, Septiembre DE 2009
// MIGO //

Elizabeth Quijano
ELIZABETH QUIJANO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Mejia E. Espinosa*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 5 el día 14 SEP 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *46,011*

9 Sello/timbre 10 Firma *Mejia E. Espinosa*



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al pago de los
derechos de inscripción.
En conformidad con el numeral cinco
del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción
exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

Paola Andrade Torres
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA SUPLENTE



Dr. Oswaldo Mejia Espinosa

